

EMPRENDEDURISMO Y ECONOMÍA SOCIAL COMO MECANISMOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN TIEMPOS DE CRISIS

POR

Amparo MELIÁN NAVARRO* y

Vanessa CAMPOS CLIMENT**

RESUMEN

Las bases de la economía social y de las empresas de participación se nutren de emprendedores. Ante la actual situación de recesión y crisis financiera, las empresas de Economía Social que han demostrado ser una opción estratégica de desarrollo local para la inserción sociolaboral, tienen un importante papel a desarrollar como entidades creadoras de empleo vinculadas a los territorios de origen y procedencia de los trabajadores, pues generan riqueza, incrementan el tejido empresarial con calidad de empleo y actúan con eficiencia y eficacia como elementos de cohesión social y territorial dado que no se deslocalizan.

Palabras clave: Desarrollo local, Empleo, Emprendedores, Organizaciones de participación, Tercer sector

Clasificación JEL: L300, L260, P130, Q130,

* Departamento de Economía Agroambiental. Universidad Miguel Hernández. Ctra de Beniel km 3,2, 03312 Orihuela (Alicante). Tfno: 966749636. E-mail: mamparo.melian@umh.es

** Economista y Consultora de Empresas. Profesora Master IUDESCOOP. Universitat de Valencia. Facultad de Economía. E-mail: vanessa.campos@coev.com

ENTREPRENEURSHIP AND SOCIAL ECONOMY AS MECHANISMS FOR SOCIOLABORAL INSERTION IN CRISIS TIME.

ABSTRACT:

Entrepreneurs nurture the bases of social economy and businesses participation. Given the current recession and financial crisis, social economy enterprises that have proved to be a local development strategic option for the social inclusion. They play an important role as job-creating entities linked to the workers's places of origin, since they generate wealth, increase the business tissue with quality employment and act efficiently and effectively as elements of social and territorial cohesion as they do not relocate.

Keywords: Social inclusion, Employment, Entrepreneurs, Participation organization, Third sector

ENTREPRENDRE ET UNE ÉCONOMIE SOCIALE COMME MÉCANISMES D'INSERTION SOCIAL ET DE TRAVAIL DES TEMPS DE CRISE

RÉSUMÉ:

Les bases de l'économie sociale et des entreprises de participation se nourrissent des entrepreneurs. Devant l'actuelle situation de récession et de crise financière, les entreprises d'Économie Sociale qui ont démontré être une option stratégique de développement local pour l'insertion social et de travail, ils ont un papier important à développer pour des organismes créateurs d'emploi liés aux territoires d'origine et de provenance des travailleurs, puisqu'ils génèrent une richesse, ils augmentent le tissu patronal avec qualité d'emploi et agissent avec efficacité et efficacité comme éléments de cohésion sociale et territoriale étant donné que ne pas localiser.

Des mots clefs : Un développement local, un Emploi, des Entrepreneurs, des Organisations de participation, de Troisième secteur

1.- INTRODUCCIÓN

La situación actual de crisis económica y desempleo propicia una actitud activa hacia la creación y consolidación de empresas participadas por trabajadores. Actualmente, el emprendedurismo desde la base juega un papel destacado y se le augura un futuro prometedor. Las empresas de Economía Social (cooperativas y sociedades laborales, entre otras figuras empresariales) son una de las fórmulas preferidas por los emprendedores para configurar jurídicamente su proyecto empresarial.

Por otra parte, el fracaso o, cuanto menos relativo o limitado éxito, de las políticas tradicionales de empleo, ha favorecido la proliferación de nuevas estrategias enmarcadas dentro del Desarrollo Local que utilizan como principal instrumento para la creación de empleo estable y de calidad el impulso (constitución e implantación) de micro, pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales nacen dentro del ámbito de lo que se conoce como la Nueva Economía Social¹ en sus múltiples formas jurídicas y asociativas: Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Laborales, Asociaciones y Fundaciones, entre otras.

Estas fórmulas empresariales forman parte de lo que se conoce como las iniciativas locales de empleo, cuya finalidad u objetivo principal es favorecer la inserción sociolaboral de los diferentes colectivos con mayor riesgo de exclusión (mujeres, jóvenes, inmigrantes, personas discapacitadas, ...) en el mercado de trabajo. Hacia este objetivo se dirigen una parte importante de las políticas formuladas por la Unión Europea y por los diferentes niveles de la Administración Pública española (Central, Autonómico y Local). Las políticas europeas impulsoras del desarrollo local arrancan a comienzos de los años ochenta del siglo pasado con el Programa de Iniciativas Locales para la Creación de Empleo de la OCDE (1982-1985), continúan en los años noventa con los programas LEDA (Local Economic Development Action), se consolidan a finales de siglo pasado y comienzo del actual con las Iniciativas Comunitarias LEADER (Liasions Entre Actions de Développement de l'Economie Rural), LEADER Plus y PRODER (Programas Regionales de Desarrollo Rural) (Sanchis, 2006) y se actualizan con el Programa Comunitario para el Empleo y la Solidaridad Social (Progress) 2007-2013 y el Programa Comunitario de Lisboa 2008-2010.

¹ La Nueva Economía Social incluye a aquellas entidades de la Economía Social que desempeñan su actividad en el sector de los servicios sociales, del medio ambiente y del desarrollo local, entre otros, es decir, lo que algunos autores denominan servicios de proximidad (Laville, Nyssens y Sajardo, 2001).

El objetivo de este trabajo es el de determinar el papel que las empresas de Economía Social desempeñan en la inserción sociolaboral en un contexto de crisis económica generalizada. Para ello se presenta, tras esta introducción, a las empresas de Economía Social como opción estratégica de desarrollo local para la inserción sociolaboral en una situación de crisis financiera y se aboga por la importancia del emprendedurismo desde la base para la creación de empresas e inicio de actividades. Las empresas de Economía Social se nutren de emprendedores que con la adecuada formación pueden desempeñar un papel importante como agentes creadores de empleo a través de las empresas de participación fundadas por ellos. A continuación se exponen los resultados del empleo proporcionado por las empresas de Economía Social en España en los últimos años apuntando a un crecimiento mayor en estas entidades que en el total de empresas de la economía española y por último, se presentan las conclusiones del trabajo.

2.- LA ECONOMÍA SOCIAL COMO OPCIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO LOCAL PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN TIEMPOS DE CRISIS

Las políticas de Desarrollo Local en España han propiciado la constitución de diferentes tipos de organismos especializados en la inserción sociolaboral. A la vez, la dispersión de las medidas propuestas, llevadas a cabo desde los diferentes ámbitos geográficos (local, comarcal, autonómico y estatal), ha provocado una gran heterogeneidad, de manera que las organizaciones que desempeñan dicha función proceden de fórmulas jurídicas y asociativas muy diversas: asociaciones reivindicativas (asociaciones de vecinos, grupos ecologistas, asociaciones de consumidores,...), fundaciones o asociaciones dependientes de centros religiosos, empresas mercantiles (sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, cooperativas de trabajo asociado, ...) o asociaciones especializadas que representan a los trabajadores (sindicatos) y a los empresarios (asociaciones empresariales, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas), entre otras.

Además, la mayor parte de estas entidades especializadas en el desarrollo local están vinculadas, directa o indirectamente, con las Administraciones Públicas. En unos casos, son

las propias Administraciones Públicas (en sus diferentes niveles) las que crean departamentos especializados en implementar estrategias diversas de desarrollo local (como por ejemplo, la constitución por parte de las Administraciones Locales de Agencias de empleo y desarrollo local) u organizaciones autónomas pero dependientes de los poderes públicos (en forma de asociaciones o fundaciones). En otros casos, las organizaciones especializadas en el desarrollo local son el resultado de la iniciativa privada y pueden tomar la forma de empresas privadas (con ánimo de lucro) o de organizaciones no lucrativas (asociaciones, fundaciones,...). Entre las organizaciones especializadas en el desarrollo local surgidas de la iniciativa privada se encuentran las empresas y entidades de la Economía Social (Sanchis Palacio, 2006).

Dentro de las diferentes iniciativas surgidas del desarrollo local para la inserción sociolaboral, destacan las empresas y entidades procedentes de la nueva Economía Social, lo cual pone de manifiesto entre otros autores Tarazona y Albors (2005), que: "...Estas finalidades que son específicas del desarrollo local, guardan estrecha relación con los valores y la identidad de la economía social. Por ello, ésta última juega frecuentemente un papel relevante en la puesta en marcha y la implementación de estrategias de desarrollo local". Siguiendo a Tarazona y Albors (2005), tres son las características que identifican a las empresas y entidades de Economía Social y las conectan directamente con las estrategias de desarrollo local, contribuyendo de manera considerable a la inserción sociolaboral:

1. La dimensión local de las empresas de Economía Social, que garantiza la proximidad al cliente, adaptándose con facilidad a las necesidades reales de los colectivos a los cuales se dirigen las políticas de inserción sociolaboral. La nueva economía social muestra una orientación clara hacia los mercados regionales/ locales, incluso en el ámbito de la producción industrial, contribuyendo a ofrecer una alternativa directa al desempleo y cubrir determinados servicios y productos que la empresa de capitales o el sector público no pueden satisfacer o que los proporcionan a un mayor precio y/ o menor calidad (Montero, 1997; García-Gutiérrez, 1999; Buendía y García, 2003). La fuerza de la nueva economía social reside en sus raíces locales y en las oportunidades que crea de movilizar a las personas en pro de objetivos concretos y comunes (Westlund y Westerdahl, 1996). Como señala Castro Sanz (2003), las empresas de la Economía Social son

- “importantes actores del desarrollo local, pues es en el compromiso con lo local, con la solución de sus problemas, donde nacen y se desarrollan estas empresas”.
2. La dimensión social de las empresas de Economía Social, que se manifiesta tanto desde el ámbito interno como desde el externo. Desde el ámbito interno, las cooperativas y demás empresas de Economía Social se caracterizan por priorizar el factor trabajo sobre el factor capital, es decir, la persona está siempre por encima del capital. Desde el ámbito externo, las entidades de Economía Social muestran un compromiso total con la responsabilidad social corporativa, contribuyendo a la generación de puestos de trabajo estables, integran a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad y contribuyen al desarrollo económico de la comunidad local en la cual se ubican (García Marcos, 1997; Mozas Moral y Bernal Jurado, 2006). El compromiso de las personas aparece como el elemento principal en dicho proceso, bien porque buscan un puesto de trabajo, porque están directamente implicadas en el trabajo local o en los ideales cooperativos o porque tienen el convencimiento moral de la solidaridad (Westlund y Westerdahl, 1996). Según Castro Sanz (2003), “la Economía Social proporciona un valor añadido al proceso de desarrollo local y al progreso social; permite la constitución de un capital social a nivel local gracias al establecimiento de unas relaciones de confianza y de un espíritu comunitario, al compromiso cívico y la participación en la sociedad, así como al fomento de una mayor cohesión social que permite reintegrar a las personas excluidas y marginadas (por ejemplo, los grupos de inmigrantes, los desempleados de larga duración)”.
 3. La dimensión empresarial y económica de las empresas de Economía Social, que garantiza, no sólo la eficacia si no también la eficiencia, de manera que mediante la profesionalización de la gestión y la mejora de la competitividad se asegura la viabilidad de los proyectos sociales, consolidando el empleo creado y aumentando el crecimiento económico local (Sanchis, 2001a y 2001b). Además, el modelo de gestión participativo propio de estas empresas asegura la participación activa de los trabajadores (por su triple condición de socios, empleados y directivos), fomentando su motivación y movilización.

El séptimo principio cooperativo de la Alianza Cooperativa Internacional enunciado en 1977 sobre interés por la comunidad declara que “...las cooperativas son organizaciones

que existen principalmente para el beneficio de sus socios. A causa de esta fuerte unión con los socios, a menudo en un espacio geográfico específico, las cooperativas también están estrechamente ligadas a sus comunidades. Tienen una responsabilidad especial para asegurar que se sostenga el desarrollo de sus comunidades, económica, social y culturalmente, y una responsabilidad también de trabajar a un ritmo constante para la protección medioambiental de esas comunidades. Sin embargo, los socios tienen que decidir en qué profundidad y de qué forma específica una cooperativa debe hacer sus aportaciones a su comunidad. No es, sin embargo, un conjunto de responsabilidades que los socios puedan obviar” (citado en Tarazona y Albors, 2005).

Por todo ello, hay que insistir en proponer y fomentar las iniciativas locales bajo este tipo de fórmulas organizativas. En este sentido, Morales (1995) indica que “queda así plenamente justificada la consideración de la cooperativa como una fórmula idónea para el desarrollo del potencial endógeno de una zona”. Del mismo modo se manifiestan Tarazona y Albors (2005) cuando señalan que “...las fórmulas empresariales de trabajo asociado, y de manera más amplia y numerosa las cooperativas, se ajustan y adecuan a las exigencias del fenómeno local del que venimos hablando más que cualquier otra fórmula”.

El reconocimiento por parte de los Estados y de distintos organismos internacionales permite afirmar que las empresas de la Economía Social o empresas participadas desempeñan también un papel institucional como factor de desarrollo endógeno. “El apego al territorio, su carácter formativo-empresarial y la especial implicación que exige de sus trabajadores o clientes en la gestión de la empresa (factor motivador), puede ser una herramienta útil para el fomento de actividades empresariales eficientes y rentables en áreas deprimidas” (Herranz Guillén, 1996).

El Comité de las Regiones (2002) destaca que “la economía social desempeña un papel esencial a nivel local. En colaboración con los sectores privado o público, contribuye a la cohesión social, a la formación de capital social, a la integración social, a la generación de empleo y a la creación de empresas a nivel local. A este respecto, es preciso tener en cuenta que las asociaciones y la economía social también contribuyen a nivel de los barrios y de los pueblos al fortalecimiento de los municipios y regiones”.

Tal como señalan Mozas Moral y Bernal Jurado (2006), las sociedades cooperativas constituyen ejemplos asombrosos de desarrollo territorial”, aunque dentro de las entidades de economía social no sólo las sociedades cooperativas se pueden considerar elemento de transformación, si no que también pueden desempeñar un papel relevante otras formas de economía social como las sociedades agrarias de transformación, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones, por su capacidad para fomentar el cambio, generar empleo, engendrar actividad e, indudablemente, por la interacción que pueden derivar en la integración de estas organizaciones en redes nacionales e internacionales.

Las cooperativas (al igual que otras entidades de la economía social) poseen una sensibilidad especial para captar las necesidades y problemas sociales y darles solución. Esto motiva que surjan actividades cooperativas en los ámbitos donde existe una necesidad: cooperativas de crédito capaces de financiar a quienes no pueden lograr otras vías de financiación, guarderías cooperativas que ayudan a conciliar la vida familiar y laboral, cooperativas de asistencia médica, etc. Además, las cooperativas poseen una clara vocación social que se manifiesta a través del desarrollo de políticas y actividades que benefician a su entorno: promueven el desarrollo de las regiones donde realizan su actividad, facilitan la educación y formación de socios y trabajadores, promueven la realización de actividades de carácter solidario con colectivos desfavorecidos, etc. También desde la perspectiva del género, se puede concluir, por tanto que las cooperativas son capaces de captar y satisfacer las demandas de colectivos específicos como las mujeres, atendiendo a su problemática laboral, familiar social, etc. (Ribas y Sajardo, 2005).

Dada la contribución de la Economía Social a la inserción sociolaboral a través del desarrollo local sería interesante que se propiciará la implementación de estrategias que favorezcan estas iniciativas locales de empleo. Estrategias que podrían centrarse en potenciar iniciativas empresariales de Economía Social a través de sus múltiples formas jurídicas (cooperativas, asociaciones, fundaciones,...), pero para ello quizás lo más importante es que se haga un esfuerzo de difusión de las bondades de las empresas de Economía Social, ya que muchos asesores y consultores desconocen estas fórmulas de la Nueva Economía Social o si las conocen les resultan demasiado complejas, por lo que no las aconsejan para su constitución entre los diferentes colectivos de potenciales empresarios o emprendedores,

derivándoles hacia otras tipo de empresas de capitales, sociedades de responsabilidad limitada principalmente (Sanchis y Campos, 2005).

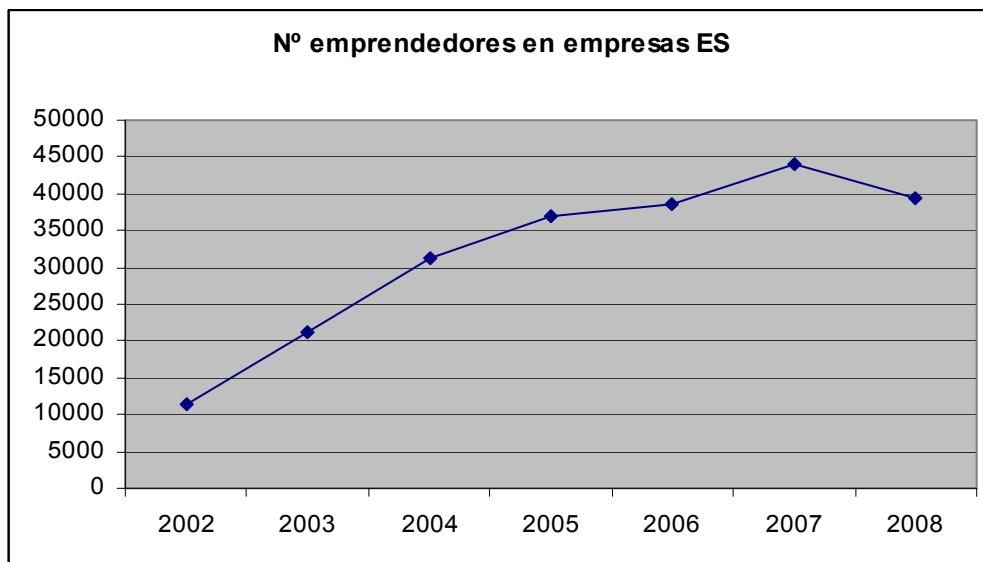
3.- LOS EMPRENDEDORES: OPCIÓN EMPRESARIAL EN TIEMPOS DE CRISIS Y BASES CONSTITUYENTES DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

En términos generales, a los emprendedores, según Galindo (2009), se les considera una parte importante del proceso de creación de empleo y un factor estimulador del crecimiento, ya que crean nuevas empresas, lo que genera una mayor riqueza y bienestar en el país. Una definición de emprendedor bastante aceptada es la que se debe a Wennekers y Thurik (1999) según la cual emprendedor se vincula a la capacidad manifiesta y deseo de los individuos, ya sea por ellos mismos o mediante equipos, dentro o fuera de las organizaciones existentes, de crear nuevas oportunidades económicas, esto es, nuevos productos, nuevas formas de organización, nuevos métodos de producción, etc. e introducir sus ideas en los mercados, haciendo frente a la incertidumbre y a otros obstáculos, adoptando decisiones sobre la localización y en la forma y uso de los recursos y de las instituciones. La definición anterior encaja perfectamente con lo que las bases constituyentes de la Economía Social vienen haciendo desde su origen, por lo que podemos afirmar que las empresas de Economía Social se constituyen y tienen su haber gracias a la actuación de emprendedores. Según el informe GEM (2008), el perfil de un emprendedor es el de un adulto de entre 18 y 64 años que se halla inmerso en el proceso de puesta en marcha de un negocio o consolidando el mismo. Para entrar en esta categoría, la persona debe poseer parte o todo el negocio o empresa joven, incluyéndose dentro de esta terminología también a las personas autoempleadas (Coduras, 2008). Obviamente, los socios de las empresas de Economía Social son propietarios, gestores, partícipes, proveedores y clientes del negocio.

Además, el efecto creador de empleo de los emprendedores es mayor que el a priori contabilizado en las estadísticas, pues sobre el efecto indirecto de los emprendedores, Holcombe (1998) señala que si un determinado emprendedor tiene éxito en su actividad no sólo motiva a otros a seguir su ejemplo sino que también crea nuevas oportunidades para que las aprovechen terceros, lo que redundará en la generación de un mayor crecimiento y un mayor bienestar.

Un mayor número de emprendedores supone la creación de nuevas empresas y por lo tanto de oportunidades para contratar trabajadores. Si uno de los mayores problemas de la crisis es la destrucción de empleo, la actividad de los emprendedores puede tener efectos positivos en la recuperación del empleo. De hecho, las cifras del Observatorio Español de la Economía Social (2009) (Figura 1) muestran que un número importante de trabajadores (39.302 en 2008) utilizaron la prestación por desempleo (concretamente capitalizaron la prestación en su modalidad de pago único) para iniciar una actividad como emprendedores ya sea de forma autónoma o mediante su incorporación a una empresa de participación como socios trabajadores o socios de trabajo en cooperativas o sociedades laborales. En el periodo de 2002-2008 fueron 222.744 los trabajadores que capitalizaron su prestación incorporándose a empresas de Economía Social, destinando el 100% de la misma como aportación inicial para ser socios. La evolución ha sido muy positiva, pues se ha pasado de una cifra de algo más de 11.300 trabajadores en 2002 a los 39.300 en 2008. En 2003 y 2004 se apreciaron sendos crecimientos importantes de 10.000 trabajadores por año que se constituyeron en emprendedores vinculados a las empresas de Economía Social y en 2007 se obtuvo el mayor valor superando los 44.000 emprendedores.

Figura 1. Evolución nº emprendedores en las empresas de Economía Social (cooperativas y sociedades laborales) periodo 2002-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Español de la Economía Social (2009)

El emprendedor social (o emprendedor cooperativista) presenta una serie de características que lo diferencian del resto de empresarios y emprendedores por el hecho de formar parte de empresas cuyos fines no son el ánimo de lucro, o al menos no lo son de forma prioritaria y maximizadora. Así, el emprendedor social surge siempre del autoempleo colectivo y no del individual (es el resultado de un proyecto colectivo y compartido), favorece la integración de lo social y lo económico en su empresa (los objetivos empresariales son el medio para alcanzar el fin social) y se dota de unos mecanismos de control y coordinación basados en la participación democrática (principio de gestión democrática que separa la participación en el capital de la toma de decisiones). Las características descritas hacen que las empresas que surgen de las iniciativas del emprendedor social produzcan mayores efectos positivos sobre las situaciones de crisis económicas: mayor cantidad y calidad de empleo y crecimiento y desarrollo equilibrado y sostenible.

Las empresas de Economía Social surgen, en gran medida, de la innovación social, es decir, de la implantación de nuevas formas organizativas y laborales basadas en el establecimiento de fuertes relaciones sociales, tanto con sus clientes como con sus trabajadores. Las relaciones con los clientes se manifiestan de forma estrecha, ya que éstos mantienen a su vez la condición de socio de la empresa (socios consumidores), de manera que poseen unos derechos políticos reconocidos que les permiten participar activamente en las decisiones de estas empresas. A su vez, las relaciones con los trabajadores se sustentan en el principio de gestión democrática, según el cual la participación de los trabajadores en estas empresas se determina en función de su trabajo y no en función del capital aportado (socios trabajadores).

Estas relaciones o redes sociales desarrolladas en el marco de las empresas de Economía Social se manifiesta en un número significativo de este tipo de empresas, como son las cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales (redes sociales entre los trabajadores), las cooperativas de consumidores y usuarios (redes sociales entre los clientes o consumidores), las asociaciones y fundaciones (redes sociales entre los diferentes miembros de la sociedad civil) y las empresas de inserción (redes sociales entre colectivos con riesgo de exclusión), entre otras (Sanchis Palacio y Campos Climent, 2008).

4.- EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y CREACIÓN DE EMPLEO EN TIEMPOS DE CRISIS

Las empresas de Economía Social surgen del esfuerzo de emprendedores sensibilizados con una problemática concreta, localizada en un territorio y que dan empleo a trabajadores de la zona en la que operan, algunos de ellos excluidos del mercado laboral. Actúan como mecanismo de desarrollo local y de inclusión y no se deslocalizan pues ello chocaría con su razón de ser.

La importancia de la Economía Social en sus diversas formas empresariales es evidente, y las empresas que conforman su tejido económico lo demuestran, pues a cierre de 2007 y según la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES, 2008), la Economía Social cuenta con más de 51.700 empresas, aúna 2.500.000 puestos de trabajo y ha generado una facturación de casi 102.000 millones de €. Los datos suponen el 10% del PIB y el 14% de la fuerza laboral española (Pedreño, 2008). La tabla 1 adjunta muestra la evolución en el número de entidades y creación de empleo en los últimos cuatro años por las empresas de Economía Social en España.

Tabla 1. Evolución del número de entidades y del empleo en las empresas de la Economía Social en España

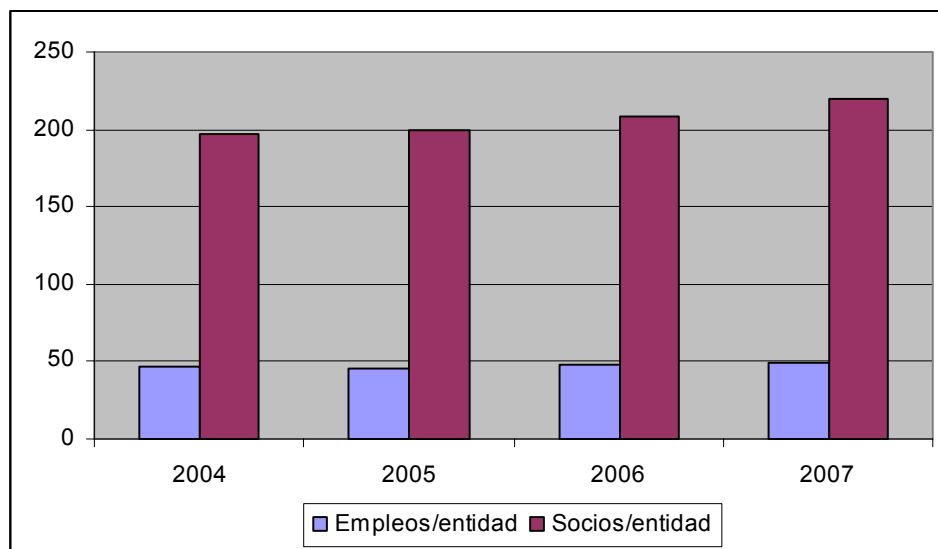
| | 2004 | Δ | 2005 | Δ | 2006 | Δ | 2007 | Δ 07/04 |
|--------------------|-----------|------|------------|------|------------|------|------------|------------|
| Nº entidades ES | 48.691 | 4,04 | 50.659 | 1,68 | 51.508 | 0,49 | 51.762 | 6,31 |
| Empleo | 2.257.986 | 2,77 | 2.320.454 | 7,64 | 2.497.846 | 3,00 | 2.572.413 | 13,93 |
| Nº socios | 9.589.723 | 5,62 | 10.128.535 | 6,02 | 10.737.815 | 5,91 | 11.372.488 | 18,60 |
| Nº empleos/entidad | 46,4 | | 45,8 | | 48,5 | | 49,7 | |
| Nº socios/entidad | 197,0 | | 199,9 | | 208,3 | | 219,7 | |

Fuente: CEPES (2008) y elaboración propia. Entidades de ES en sentido amplio, incluye cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, asociaciones y empresas de inserción sociolaboral.

Del total de entidades de Economía Social en 2007, 25.714 son sociedades cooperativas (49,7 %) y 19.737 sociedades laborales (38,1 %) (considerando a las entidades de Economía Social en sentido amplio pues incluye mutualidades, asociaciones, y empresas de inserción social). En los últimos años, se ha producido un moderado incremento del 6,3%, 3.071 en valor absoluto, en el número de empresas de Economía Social. Sin embargo, el empleo ha crecido algo más y asciende a casi el 14% en el mismo periodo, lo que conlleva al

aumento del número medio de empleados por entidad y que éste sea próximo a los 50 empleos en 2007. De igual modo, se han incrementado el número de socios en estos años y en consecuencia también crece el número de socios por entidad (220) (Figura 2).

Figura 2. Relación empleo y nº socios por entidad en las empresas de Economía Social



Fuente: Elaboración propia a partir de CEPES (2008)

Las cifras del Directorio Central de Empresas (DIRCE, 2008) indican que el número de sociedades de responsabilidad limitada han aumentado en el mismo periodo en un 12,1%, pero el de las anónimas se ha reducido en un 5,7%. A nivel estatal, el número total de empleados en España en 2007 asciende a 19.195.755, un 2,3% más que el año anterior y el número total de empresas a 1.405.938, un 1,4% más que en 2006 (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008). De todos los empleados y considerando todos los sectores, se encuentran en el régimen especial agrario, únicamente el 5,1% (en el régimen general se encuentran el 76,7% y en el especial de autónomos el 16,5%). No se dispone de datos de periodos anuales completos posteriores, pero las cifras sí apuntan a una cierta contención en línea con la situación económica y financiera del momento.

Si comparamos el empleo de las entidades de Economía Social (ES) con el proporcionado por el total de las empresas en el conjunto de la economía española y ampliamos el periodo de análisis desde 1990 hasta 2007 (tabla 2), comprobamos que mientras el empleo en el total de la economía española ha crecido en un 62,8%, en las entidades de

Economía Social lo ha hecho en un 97,4%, casi 35 puntos porcentuales por encima, lo cual es una cifra muy importante y muestra la competitividad de las empresas de Economía Social en la creación de empleo. Las cifras en las sociedades laborales y en las cooperativas de trabajo asociado son de las más elevadas. Además, y tal y como marcó el Libro Blanco de la Economía Social en España, la población asalariada con contrato temporal en 1990 en las cooperativas de trabajo asociado era de un 17% del total de trabajadores mientras que sobre el total de asalariados en otras empresas de la economía española es del 32%, cifra que es también indicativa de la calidad del empleo y de la estabilidad del mismo (Barea y Monzón, 1992).

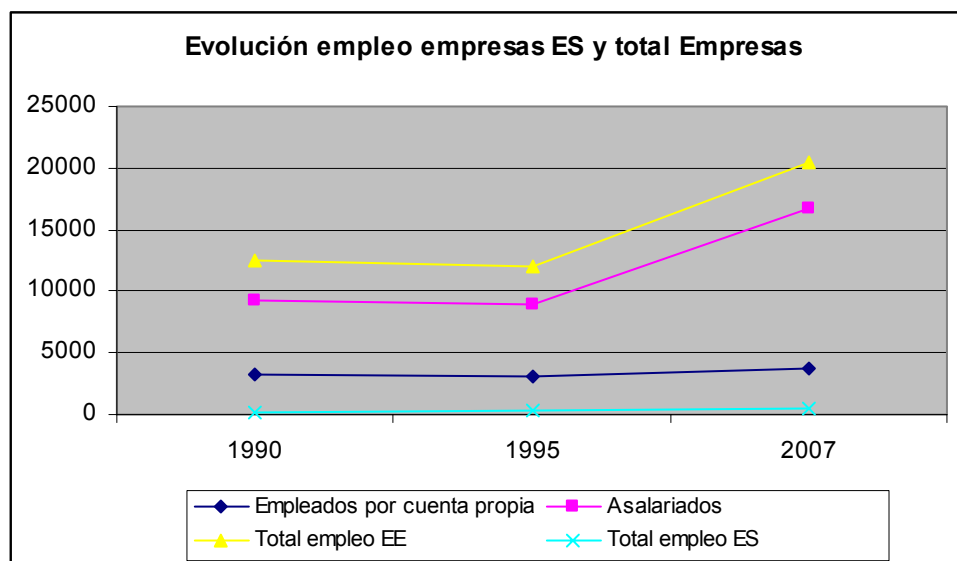
Tabla 2. Evolución del empleo en las empresas de ES (cooperativas y sociedades laborales) y en el conjunto de la economía española. Periodo 1990-2007.

| Tipo de empleo | 1990 | 1995 | 2007 | Δ empleo 2007/1990 | |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|--------|
| | | | | miles | % |
| Empleados por cuenta propia | 3.305,20 | 3.103,50 | 3.716,90 | + 411,17 | 12,46 |
| Asalariados | 9.273,50 | 8.942,70 | 16.760,00 | + 7.486,50 | 80,73 |
| Sector público | 2.106,10 | 2.121,60 | 2.913,00 | + 806,90 | 38,31 |
| Sector privado | 7.167,40 | 6.821,10 | 13.847,00 | + 6.679,60 | 93,19 |
| Total empleo economía española | 12.578,70 | 12.046,20 | 20.476,90 | + 7.898,20 | 62,80 |
| Empleo en cooperativas | 169,73 | 201,25 | 317,54 | + 147,81 | 87,09 |
| Empleo en sociedades laborales | 54,34 | 52,99 | 124,78 | + 70,44 | 129,62 |
| Total empleo empresas de E.S. | 224,07 | 254,24 | 442,32 | + 218,25 | 97,40 |

Fuente: Monzón, 2008. Datos en miles de personas

La figura 3 adjunta muestra la evolución del empleo en las empresas de ES y en el total de empresas de la economía española durante el periodo 1990-2007, así como cuál de este empleo es por cuenta propia y ajena, observando que si bien los empleos por cuenta propia han aumentado en sólo un 12% por lo que la cifra total se mantiene ciertamente estable sin alcanzar los 4 millones en todo el periodo, la de asalariados se ha casi duplicado en los diecisiete años analizados.

Figura 3. Evolución empleo economía española y empresas de Economía Social periodo 1990-2007



Fuente: Monzón, 2008. Datos en miles de personas

La distribución por sectores, tabla 3, muestra que las cooperativas y sociedades laborales atienden principalmente al sector servicios, con más de un 50% de la población ocupada. La cifra sigue la línea del resto de empresas según la Encuesta de Población Activa (EPA) donde también es predominante el sector servicios pero en una cuantía más moderada. Sí destacamos que el peso del sector agrario es importante en las de Economía Social, del orden de un 10% del empleo, mientras que en el conjunto de empresas ronda el 4,5% (Giner Mansó, Muriel de los Reyes y Toledano Redondo, 1999).

Tabla 3. Población ocupada por sectores empresas de Economía Social vs total empresas.

| Sector | Población ocupada (Coop y Soc. Lab.) | | | | Población ocupada total empresas EPA | | | |
|------------------|--------------------------------------|------|---------|------|--------------------------------------|------|------------|------|
| | 2006 | % | 2007 | % | 2006 | % | 2007 | % |
| Sector agrario | 46.347 | 10,3 | 40.544 | 9,2 | 921.800 | 4,6 | 905.800 | 4,4 |
| Sector industria | 101.291 | 22,6 | 101.718 | 23,0 | 3.319.100 | 16,6 | 3.279.100 | 16,0 |
| Construcción | 60.432 | 13,5 | 55.704 | 12,6 | 2.623.200 | 13,1 | 2.693.500 | 13,2 |
| Servicios | 239.976 | 53,6 | 244.360 | 55,2 | 13.137.000 | 65,7 | 13.598.500 | 66,4 |
| Total | 448.171 | | 442.874 | | 20.001.800 | | 20.476.900 | |

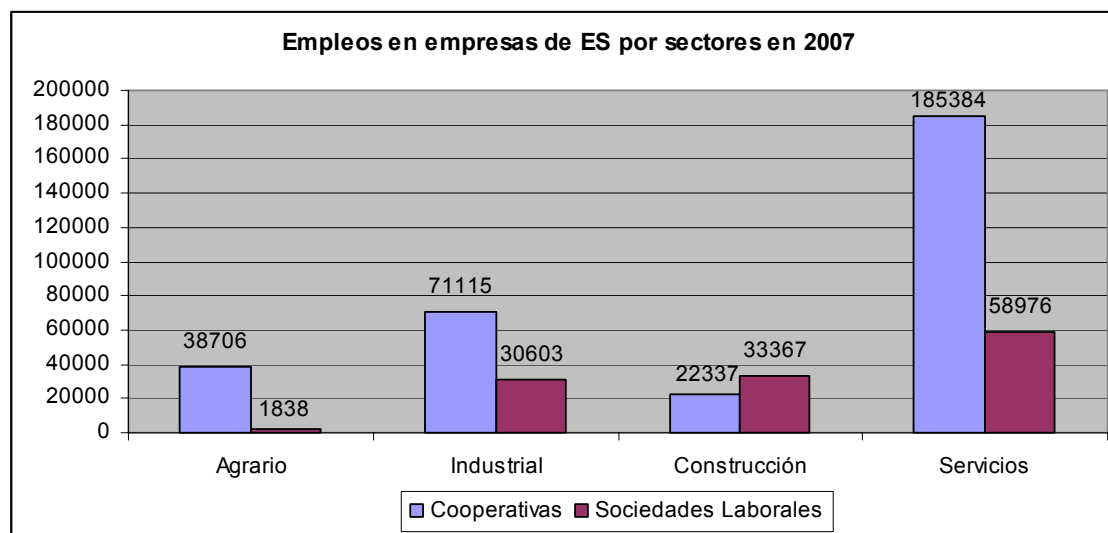
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008

Si bien la población ocupada por empresas de Economía Social (cooperativas y sociedades laborales) en el conjunto de todos los sectores es de un 21,6 por mil en 2007, esta cifra llega al 44,8 por mil cuando se refiere al sector agrario (DIRCE, 2008). La población

ocupada en cooperativa es del 71% frente al 29% en sociedades laborales. Destacar, en este sentido, que las empresas de Economía Social juegan también un papel destacado en la generación de empleo y de riqueza en el ámbito del desarrollo rural a la vez que contribuyen a la sostenibilidad del ámbito rural (Salinas Ramos, 2005).

La distribución por sectores (figura 4) diverge según el tipo de empresa de Economía Social. Así, mientras en las cooperativas destaca el sector agrario, donde un 12% del total de empleo proporcionado por estas entidades va a al sector agrario, en las sociedades laborales apenas es del 1%. El sector industrial es similar en ambos en cuanto a peso relativo, 22 y 25% respectivamente; el sector servicios es mayoritario también en las dos, con cifras del 59 y 47%; y otra diferencia importante se aprecia en el sector industrial que concentra el 27% de los empleos en las sociedades laborales y el 7% en las cooperativas. El sector servicios se decanta principalmente por los servicios solidarios, de inserción, cuidado del medio ambiente, de personas, enseñanza y formación, transporte y consumo.

Figura 4. Total Empleos en empresas de Economía Social (cooperativas y sociedades laborales) en 2007 por sectores de actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de CEPES (2008)

Por Comunidades Autónomas, (tabla 4 y figura 5) la distribución de empleo y de empresas nos muestra cierta localización por territorios autonómicos, pues prácticamente el 70% del empleo en cooperativas se localiza en cuatro Comunidades, Andalucía, Cataluña, C. Valenciana y País Vasco, siendo ésta última la que presenta un mayor número de empleo por

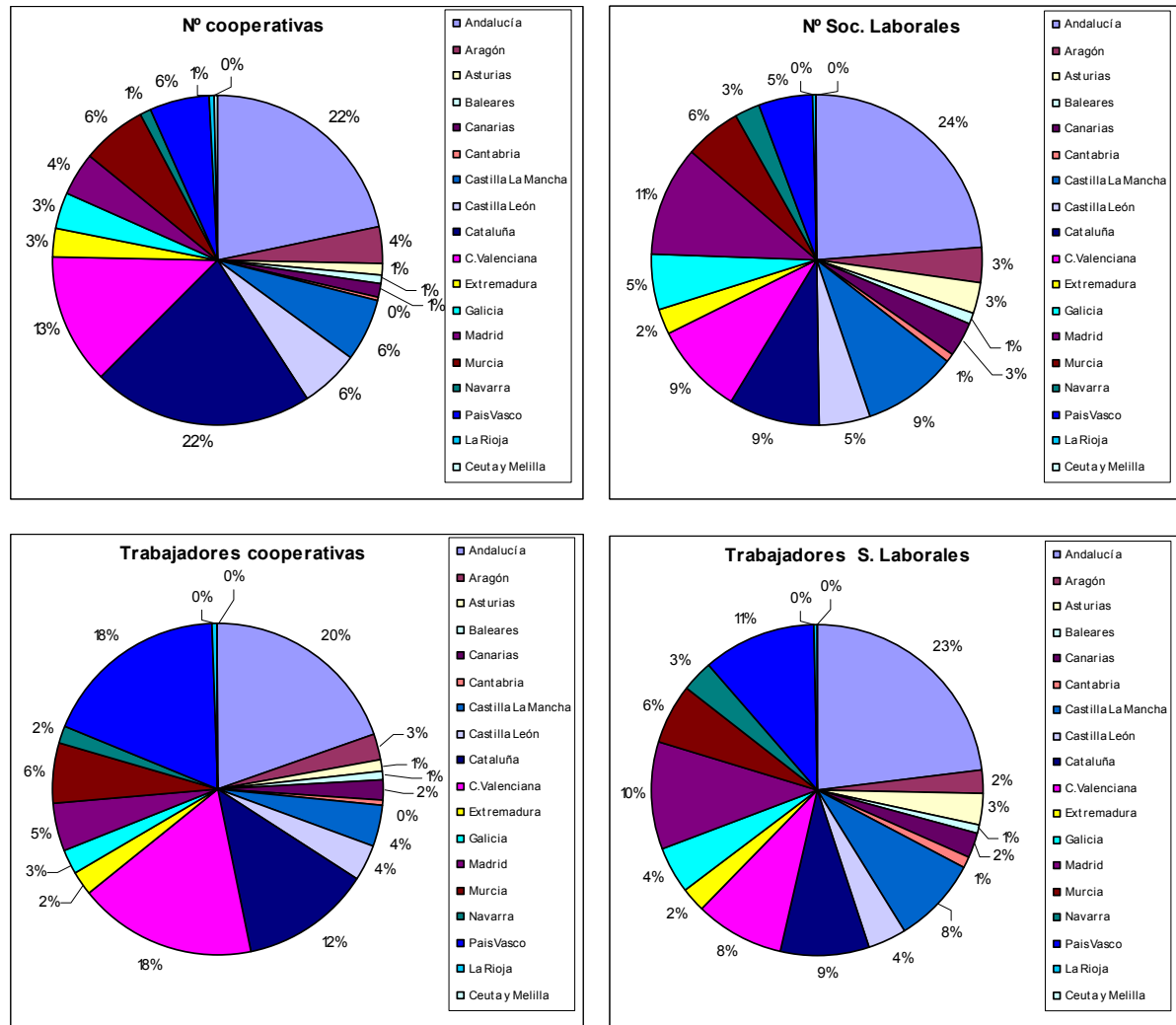
cooperativas (debido al grupo Mondragón). En las tres primeras el desarrollo de las cooperativas es especialmente agrario, por la vinculación a las zonas tradicionalmente agrarias, y en el caso del País Vasco con las cooperativas de trabajo asociado. La distribución en las sociedades laborales está algo más repartida, a excepción de tres Comunidades, Andalucía, Madrid y País Vasco, que concentran más del 40% de los trabajadores. Andalucía es la Comunidad que aporta mayor número de entidades y de empleos al total nacional (una quinta parte del total) en cualquiera de las formas de empresa de Economía Social.

Tabla 4. Distribución empresas de Economía Social (cooperativas y sociedades laborales) y número de trabajadores por CCAA

| CCAA | Sociedades Cooperativas | | | | Sociedades Laborales | | | |
|----------------------|-------------------------|------|--------------|------|----------------------|------|--------------|------|
| | Sociedades | | Trabajadores | | Sociedades | | Trabajadores | |
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| Andalucía | 5.565 | 21,7 | 62.422 | 19,6 | 4.716 | 23,9 | 28.728 | 22,5 |
| Aragón | 921 | 3,6 | 8.272 | 2,6 | 673 | 3,4 | 2.984 | 2,4 |
| Asturias | 287 | 1,2 | 3.601 | 1,1 | 589 | 3,0 | 3.696 | 2,9 |
| Baleares | 201 | 0,8 | 2.608 | 0,8 | 211 | 1,1 | 1.100 | 0,9 |
| Canarias | 380 | 1,5 | 6.118 | 1,9 | 668 | 3,4 | 2.982 | 2,3 |
| Cantabria | 89 | 0,3 | 1.312 | 0,4 | 164 | 0,8 | 1.410 | 1,1 |
| Castilla – La Mancha | 1.541 | 6,0 | 12.757 | 4,1 | 1.798 | 9,1 | 10.426 | 8,3 |
| Castilla León | 1.486 | 5,8 | 11.270 | 3,5 | 986 | 5,0 | 4.883 | 3,8 |
| Cataluña | 5.621 | 21,8 | 39.499 | 12,5 | 1.779 | 9,0 | 10.883 | 8,5 |
| C. Valenciana | 3.247 | 12,6 | 56.148 | 17,7 | 1.755 | 8,9 | 10.604 | 8,3 |
| Extremadura | 734 | 2,9 | 6.935 | 2,2 | 480 | 2,4 | 3.026 | 2,4 |
| Galicia | 898 | 3,5 | 8.189 | 2,6 | 1.070 | 5,4 | 5.616 | 4,4 |
| Madrid | 1.069 | 4,1 | 14.806 | 4,7 | 2.147 | 10,9 | 13.012 | 10,2 |
| Murcia | 1.663 | 6,5 | 18.152 | 5,7 | 1.100 | 5,6 | 7.294 | 5,7 |
| Navarra | 309 | 1,2 | 5.262 | 1,7 | 496 | 2,5 | 4.135 | 3,2 |
| País Vasco | 1.491 | 5,7 | 58.238 | 18,3 | 1.023 | 5,2 | 13.561 | 10,7 |
| La Rioja | 165 | 0,6 | 1.520 | 0,5 | 69 | 0,3 | 422 | 0,3 |
| Ceuta y Melilla | 47 | 0,2 | 433 | 0,1 | 13 | 0,1 | 72 | 0,1 |
| Total | 25.714 | 100 | 317.542 | 100 | 10.737 | 100 | 127.784 | 100 |

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (2008). Secretaría General de Empleo. Dirección General de Fomento de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas. Datos a 31 de diciembre de 2007

Figura 5. Distribución porcentual del número de entidades y trabajadores por Comunidades Autónomas



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (2008)

En cuanto a la distribución del empleo entre varones y mujeres se detecta que en las empresas de Economía Social la tasa de participación es de un 59,2% de hombres frente a un 40,8% de mujeres (cifra de 2007). Los datos son similares a los del conjunto de la población ocupada en España considerando todos los sectores y conjunto de empresas pues es de un 41,4% en mujeres y un 58,6% en hombres². Si bien no se llega al empleo en paridad hombres-mujeres, sí muestra una evolución con el paso de los años hacia un cierto equilibrio pues sí que se va incrementando aunque poco a poco el empleo en mujeres (en 2005 el empleo era del

² En el caso de estudiar por una parte las sociedades cooperativas y por otra las laborales, sí se aprecian diferencias importantes con respecto a las tasas de participación femenina. Ribas y Sajardo (2005) encuentran diferencias de 20 puntos entre cooperativas y sociedades laborales anónimas y de 15 puntos entre cooperativas y sociedades laborales limitadas.

38,7%). Destaca también que los trabajadores extranjeros evolucionan de un 8% en 2005 a casi el 10% (9,6%) en 2007 en estas entidades. Con respecto al empleo a tiempo completo o parcial, la mayoría de los trabajadores se encuentran con un contrato a tiempo completo, casi el 85% (84,7%) frente al 15% a tiempo parcial. (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008)

La importancia de la Economía Social en sus diversas manifestaciones y del cooperativismo en particular, va más allá de las cifras económicas que también son relevantes, así como en el peso que año tras año ha ganado en contribución al PIB, creación de empleo, nivel de facturación, etc., pues su mayor activo es el de constituirse en elementos de cohesión territorial y social, dinamizadores del crecimiento económico y estabilizadores sociales de las zonas rurales, al incrementar el tejido empresarial con calidad de empleo, fijar a la población en su territorio, generar riqueza, mejorar el bienestar social de los ciudadanos y efectuar una labor de conservación de paisajes y recursos naturales.

La Economía Social es por todo ello, y por su papel como elemento estabilizador entre el sector empresarial productivo y el sector social, uno de los sectores institucionales clave de la economía española.

En la Unión Europea -27- desarrollan su actividad más de 250.000 cooperativas y empresas similares en todos los sectores económicos con 150 millones de socios y dando empleo directo a 5,5 millones de trabajadores. Las mutuas de salud y protección social ofrecen asistencia y cobertura a más de 120 millones de personas. Las entidades del llamado tercer sector de acción social (mayoritariamente asociaciones y fundaciones) han conocido un espectacular crecimiento. El conjunto de las asociaciones y fundaciones da empleo a 7 millones de trabajadores, agrupa al 50% de la ciudadanía y representa más del 4% del PIB (Monzón, 2008 p. 41).

Todo ello viene a mostrar el importante papel de la Economía Social como agente motor de creación de empleo en sus diversas manifestaciones. Además, son elemento de cohesión social, no se deslocalizan y transmiten valores a la sociedad a través de sus principios. Efectivamente, el papel de las entidades de Economía Social en la inserción sociolaboral y la creación de empleo en general, no sólo viene dado por las cifras cuantitativas apuntadas, si no que también viene dado por el carácter social que las define, dado que la filosofía que las

impregna (principios cooperativistas, valores sociales y culturales), determina una manera de hacer empresa basada en la cooperación organizativa, que en tiempos de crisis económica ayuda a tomar decisiones de forma equilibrada, primando los fines sociales sobre los estrictamente financieros o comerciales.

En un momento como el actual de incertidumbre económica y empresarial, la eficiencia y la eficacia en la realización del trabajo, la optimización de tiempos, la calidad de los productos, la innovación, etc. son elementos básicos para garantizar la permanencia empresarial. En todo ello juega un papel básico el personal, su motivación, su formación, siendo prioritario fomentar la capacidad de los trabajadores mediante una adecuada selección de profesionales y planes de formación. En tiempos de crisis, la Economía Social, no sólo contribuye a crear nuevas empresas, resultado de las iniciativas surgidas de emprendedores sociales, si no que además representan una alternativa al cierre de empresas de capitales. En este sentido, en crisis anteriores (finales de los años setenta y comienzos de los ochenta) se ha producido el fenómeno de la transformación de empresas de capitales en sociedades cooperativas de trabajo asociado al asumir los trabajadores de la empresa la gestión de la misma, conservando así sus puestos de trabajo. Esta alternativa puede evitar la destrucción de determinados empleos directos (los de la propia empresa en crisis), a la vez que evita también la desaparición de empresas clientes y proveedoras, por lo que genera un efecto multiplicador positivo sobre el mantenimiento del empleo.

4. CONCLUSIONES

Las empresas de Economía Social presentan unas características que se adaptan mejor a las necesidades de la inserción sociolaboral en España que otras formas jurídicas por su carácter de proximidad a los mercados que les permite atender con mayores garantías de éxito las necesidades de sus clientes, por su dimensión social interna a través de la generación de empleo estable y por la responsabilidad social corporativa (compromiso con la comunidad local en la cual se ubican).

Las bases de la Economía Social y de las empresas de participación se nutren de emprendedores. La actitud activa de los socios encaja perfectamente con el concepto de

emprendedores definido según diversos autores. Un mayor número de emprendedores supone la creación de nuevas empresas y, por lo tanto, de oportunidades para contratar trabajadores. Si uno de los mayores problemas de la crisis es la destrucción de empleo, la actividad de los emprendedores puede tener efectos positivos en la recuperación del empleo.

El fomento del espíritu emprendedor y la canalización del mismo hacia empresas de Economía Social, ha de ir parejo a un conocimiento mayor del sector por parte de los asesores dado que todavía no aconsejan la creación de estas entidades como opción estratégica, lo que es debido generalmente a un desconocimiento de las mismas. Desde las diversas instituciones privadas, públicas, académicas, centros de investigación, etc., se debe hacer un esfuerzo de difusión de estas entidades.

En el último año, se constata un importante número de trabajadores que han hecho uso de la prestación por desempleo acogiéndose al pago único para incorporarse como emprendedores a una empresa de Economía Social, principalmente como socios trabajadores o socios de trabajo. La creación de empresas de Economía Social y del nivel de empleo ofertado por éstas ha aumentado en las dos últimas décadas en valor relativo en casi 35 puntos porcentuales por encima de los que lo ha hecho el conjunto de empresas de la economía española, demostrando la competitividad de las mismas en la creación de empleo. De todo el empleo creado nutren principalmente el sector agrario, pues está cubierto en gran medida por las empresas de Economía Social.

En tiempos de crisis, las empresas de Economía Social contribuyen al mantenimiento del empleo a través de dos tipos diferentes de iniciativas. Por una parte, el empresario social es capaz de constituir nuevas empresas sociales dirigidas a la integración de lo social y lo económico, de manera que a la vez que se crean puestos de trabajo estables, estos se mantienen por la viabilidad empresarial que hay detrás de ellas al estar bien gestionadas. Por otra parte, las empresas de capitales en crisis pueden mantenerse en el mercado transformándose en cooperativas de trabajo asociado, asumiendo su gestión los propios trabajadores. Estas dos opciones están asociadas con la innovación social, como instrumento a través del cual las empresas nacen, crecen y se consolidan. El hecho de que en otros momentos del tiempo caracterizados también por una situación de crisis económica se hayan

utilizado este tipo de iniciativas con éxito, demuestra que también en la crisis actual son posibles y deseables.

En definitiva, los emprendedores sociales y las empresas de Economía Social representan un instrumento apropiado para hacer frente a la actual crisis económica, enfocando el crecimiento empresarial hacia la inserción sociolaboral y el desarrollo local. Se hace necesario, por tanto, potenciar este tipo de fórmulas empresariales, tanto desde la iniciativa privada, a través del apoyo por parte de los diferentes agentes económicos (empresariales y sindicales) como desde las Administraciones Públicas, a través de la implementación de políticas públicas basadas en el apoyo a las empresas, especialmente, mediante ayudas financieras.

Como línea futura de investigación sería interesante abarcar un estudio comparativo del emprendedurismo y sus efectos sobre la inserción sociolaboral en otros países de nuestro entorno, latinos y mediterráneos, para evaluar comparativamente los resultados y las empresas que promueven este tipo de iniciativas. Un estudio empírico podría poner de relieve el impacto de las empresas de economía social sobre la actividad económica de una región.

BIBLIOGRAFÍA.

BAREA TEJEIRO, Jose, MONZÓN CAMPOS, José Luis (directores). *Libro Blanco de la Economía Social en España*, Edita Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992. Madrid.

BUENDÍA MARTÍNEZ, Inmaculada, GARCÍA ALONSO, José Vidal. *Cooperativismo y desarrollo local*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2008, Madrid. p.436. ISBN: 8480045736

CASTRO SANZ, Marcos. La Economía Social como agente económico: necesidad de su participación en la interlocución social. *Revista CIRIEC-España* nº 47, noviembre, 2003, p. 41-57.

CEPES. *Anuario de la Economía Social 2007-2008*. Confederación Empresarial Española de la Economía Social. 2009. DL. M-34853-2005. 156 p.

- CODURAS MARTINEZ, Alicia. Emprendedor o emprendedora. En: GALINDO MARTIN, Miguel Angel (coord.). *Diccionario de Economía Aplicada. Política Económica, Economía Mundial y Estructura Económica*. Ecobook. 2008. Madrid. p. 495. ISBN: 978-84-96877-13-9.
- COMITÉ DE LAS REGIONES Asociaciones entre las autoridades locales y regionales y las organizaciones socioeconómicas: contribución al empleo, al desarrollo local y a la cohesión social. Dictamen del Comité de las Regiones 2002. (http://europa.eu.int/eurlex/pri/es/oj/dat/2002/c_192/c_19220020812es00530059.pdf).
- DIRCE. *Directorio Central de Empresas*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid. 2009. Disponible en Internet: <http://www.ine.es/>
- GALINDO MARTIN, Miguel Angel. El comportamiento de los emprendedores españoles en 2008. *Boletín Económico del ICE. Información Comercial Española*, nº 2962, 2009, p. 23-32.
- GARCÍA MARCOS, Celestino. El papel de la Economía Social en la construcción europea. *Revista CIRIEC-España* nº. 25, abril, 1997, p. 11-27.
- GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Carlos. Cooperativismo y desarrollo local. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos* nº 68, 1999, p. 33-46.
- GINER MANSÓ, Yolanda, MURIEL DE LOS REYES, María José, TOLEDANO REDONDO, Francisco Javier. El empresario y la creación de nuevas empresas en el ámbito rural: impacto de las políticas comunitarias, *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, Vol. 8 nº 3, 1999, p. 185-198.
- GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR. Informe Ejecutivo GEM España. Instituto de Empresa 2008. Madrid.
- HERRANZ GUILLÉN, José Luis. La promoción de las instituciones participativas como medida de política económica y de bienestar social. *Revista CIRIEC-España* nº 24, noviembre, 1996, p. 91-110.
- HOLCOMBE, Randall. Entrepreneurship and Economic Growth. *The quarterly Journal of Austrian Economics*, 1, 1998, p. 45-62.
- LAVILLE, Jean Louis, NYSSSENS, Marthe, SAJARDO MORENO, Antonia. (Eds.) *Economía Social y Servicios Sociales*, Edita CIRIEC-España, 2001. Valencia. p. 359. ISBN 84-95003-15-5.

- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. Observatorio Ocupacional Servicios Centrales. Informe del mercado del trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Instituto de Empleo y Servicio Público de Empleo Estatal. 2008. 130 pp.
- MONTERO GARCÍA, Antonio. Cooperativismo y desarrollo rural. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos* nº 63, 1997, p. 63-77.
- MONZON CAMPOS, José Luis. 2008. Economía Social y Sociedad del Bienestar: actores y ámbitos de actuación. En CEPES. *Anuario de la Economía Social 2007-2008*. Confederación Empresarial Española de la Economía Social, 2009. p. 41-47. DL. M-34853-2005.
- MORALES, Alfonso Carlos. Las cooperativas como acción colectiva: una reflexión desde el ámbito rural andaluz”, *Revista CIRIEC-España* núm. 18, julio, 1995, p. 57-82.
- MOZAS MORAL, Adoración, BERNAL JURADO, Enrique. Desarrollo territorial y economía social. *Revista CIRIEC-España* nº 55, agosto, 2006, p. 125-140.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA ECONOMIA SOCIAL Dirección General de la Economía Social. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2009. Disponible en: <http://www.observatorioeconomiasocial.es>
- PEDREÑO FRUTOS, Juan Antonio. Las empresas de Economía Social en el escenario socioeconómico. En: CEPES. *Anuario de la Economía Social 2007-2008*. Confederación Empresarial Española de la Economía Social, 2009, p. 7-10. DL. M-34853-2005.
- RIBAS BONET, María Antonia, SAJARDO MORENO, Antonia. La diferente participación laboral de las mujeres entre las cooperativas y las sociedades laborales. *Revista CIRIEC-España*, nº 52, 2005, p. 266-276.
- SALINAS RAMOS, Francisco. Desarrollo rural sostenible y Economía Social. Constataciones y perspectivas, *Revista Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa* núm. 45, octubre 2005, p. 76-83.
- SANCHIS PALACIO, Joan Ramón. Creación y consolidación de empresas mediante el crecimiento en red: su aplicación al desarrollo local. *Revista de Dirección, Organización y Administración de Empresas* nº 25, febrero, 2001a, p. 14-25.
- SANCHIS PALACIO, Joan Ramon *Dirección Estratégica de empresas cooperativas*, Editorial Promolibro, 2001b. Valencia. p. 343. ISBN 84-8427-114-5.
- SANCHIS PALACIO, Joan Ramon. *El papel del agente de empleo y desarrollo local en la implementación de las políticas locales de empleo y en la creación de empresas en*

España. Estudio empírico y análisis comparativo entre CC. AA., Edita Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006. Madrid. p. 365. ISBN 84-8417-201-5

SANCHIS PALACIO, Joan Ramon, CAMPOS CLIMENT, Vanessa. Inserción sociolaboral, Economía Social y Desarrollo Local. Estudio empírico sobre la realidad actual del Agente de Empleo y Desarrollo Local en España, *Revista CIRIEC-España* núm. 52, noviembre 2005, p. 279-306.

SANCHIS PALACIO, Joan Ramon, CAMPOS CLIMENT, Vanessa. La innovación social en la empresa. El caso de las cooperativas y de las empresas de Economía Social en España, nº 368, 2008, p.187-196.

TARAZONA CANO, Paloma, ALBORS ORENGO, José. La economía social y el desarrollo local. *Revista Noticias del CIDEDEC* nº 45, octubre, 2005, p. 70-75.

WENNEKERS, Sander, THURIK, Roy. Linking Entrepreneurship and Economic Growth. *Small Business Economics*, 13, 1999, p. 27-55.

WESTLUND, Hans, WESTERDAHL, Stig. Contribución de la Economía Social a la ocupación laboral local. *Revista CIRIEC-España* núm. 24, noviembre, 1996, p. 23-39.